



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 182

Reynosa, Tamaulipas

Diciembre 19, 2025

SUMARIO

Aprobación del dictamen referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.

3

5

Informe del Presidente Municipal en cumplimiento al artículo 55, fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.



Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Síndico 1°
C. Hugo Felipe Chávez Herrera	Síndico 2°
C. Oralia Cantú Cantú	Regidor 1°
C. Ramiro Garza Treviño	Regidor 2°
C. Karla Paola Luna González	Regidor 3°
C. Arnoldo Treviño Azuela	Regidor 4°
C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Regidor 5°
C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Regidor 6°
C. María Anselma Herrera Rodríguez	Regidor 7°
C. Teófilo Rubio Maldonado	Regidor 8°
C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Regidor 9°
C. Alan Efrén Domínguez Jiménez	Regidor 10°
C. Magdalena Berenice Campos Téllez	Regidor 11°
C. Mario Soria Jr	Regidor 12°
C. Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Regidor 13°
C. José Emmanuel Coronado Zamora	Regidor 14°
C. Sofía García Gómez	Regidor 15°
C. Marycarmen Palma Navarro	Regidor 16°
C. Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Regidor 17°
C. Vianey Azeneth Escobedo Prado	Regidor 18°
C. Juan Joaquín Ramírez Martínez	Regidor 19°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 20°
C. Juana Alicia Sánchez Jiménez	Regidor 21°



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA

APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025

El día dieciocho de diciembre del año dos mil veinticinco y según consta en el Acta de la QUINCUGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria; se presentó, en el VI punto del Orden del Día.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Reynosa, Tamaulipas, a 17 de diciembre del 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERA. El pasado 28 de noviembre de 2025 fueron realizadas diversas adecuaciones presupuestarias en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, quedando autorizado a nivel global de acuerdo con la siguiente tabla:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$581,700,179.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$368,986,953.25
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,004,466,176.65
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$529,176,837.17
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$119,907,150.08
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$798,407,101.21
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$26,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$1,370,577.24
TOTAL		\$3,430,014,974.94

SEGUNDA. Por medio de solicitudes presupuestales de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos se requiere una inversión en equipamiento por \$2, 543, 008.56 los cuales provienen de disponibilidades del programa de obra pública, más un incremento en la estimación de la recaudación de dicho fondo por \$306,059.80.

TERCERA. Por medio de solicitudes presupuestales de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos y la Secretaría de Servicios Públicos Primarios se requiere una inversión por \$3, 968, 637.80, los cuales provienen de disponibilidades del programa de obra pública, más un incremento en la estimación de la recaudación de dicho fondo por \$2,156,005.57.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/3062/2025, fechado el día 12 de diciembre 2025 dirigido al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. El Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No.SAY/02011/2025, fechado el día 12 de Diciembre del presente año, a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. Que el día 16 de diciembre del presente año, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar, analizar y emitir el dictamen correspondiente de la propuesta del referido Proyecto de Egresos, el cual tiene como fuente de financiamiento el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a fin de someterlo a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno.

CUARTA. Derivado de lo anterior es, que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, y previo estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, artículos 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículo 72, fracción IV; artículo 115, fracciones II, III, IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y que todo visto y analizado por esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Reynosa, y en disposiciones al Proyecto citado en este dictamen, consideramos que es PROCEDENTE someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud al proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, proyecto elaborado y analizado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas así como en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los acuerdos emitidos en materia por el Consejo Nacional de Armonización Contable; considerando este dictamen también lo dispuesto en el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera PROCEDENTE someter a la aprobación del H. Cabildo el PROYECTO TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en los términos de dicho proyecto, quedando de la siguiente manera a nivel capítulo:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$581,700,179.34	\$11,037,003.42	\$11,037,003.42	\$581,700,179.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$368,986,953.25	\$25,872,801.36	\$4,095,158.17	\$390,764,596.44
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,004,466,176.65	\$6,325,234.40	\$2,000,000.00	\$1,008,791,411.05
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$529,176,837.17	\$3,540,240.00	\$5,503,710.00	\$527,213,367.17
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$119,907,150.08	\$26,270,555.80	\$20,669,584.52	\$125,508,121.36
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$798,407,101.21	\$189,000.00	\$6,275,638.93	\$792,320,462.28
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$26,000,000.00	\$0.00	\$14,817,890.07	\$11,182,109.93
9000	DEUDA PÚBLICA	\$1,370,577.24	\$0.00	\$0.00	\$1,370,577.24
TOTAL		\$3,430,014,974.94	\$73,234,834.98	\$64,398,985.11	\$3,438,850,824.81
INCREMENTO RENDIMIENTOS FORTAMUN + INCREMENTO HIDROCARBUROS MARITIMO Y TERRESTRE					\$8,835,849.87

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. Zita del Carmen Guadarrama Alemán, Síndico Primero, rúbrica; y Hugo Felipe Chávez Herrera, Síndico Segundo, rúbrica.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, somete a consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025. Obteniendo: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**



INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 55, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

El día dieciocho de diciembre del año dos mil veinticinco y según consta en el Acta de la QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria; se presentó, en el VIII punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, informa que el Presidente Municipal hace rendir un informe general respecto al estado que guardan las cajas de la Secretaría de Finanzas, del cual se hace un detallado de los ingresos y de los egresos, así como los pasivos que se encuentran de la misma sin destacarse ninguna novedad.

 	
Secretaría de Finanzas y Tesorería	
Informe Tesorería Municipal	
Periodo Del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025	
Información Contable al 30 de noviembre de 2025	
Activo Circulante	\$ 1,832,367,853
Activo No Circulante	\$ 1,817,160,463
Total de Activo	\$ 3,649,528,316
Pasivo Circulante	\$ 139,347,129
Pasivo No Circulante	\$ 103,873,229
	\$ 243,220,358
Hacienda / Patrimonio	\$ 3,649,528,316
Total Deuda Publica al 30 de noviembre de 2025	\$ -
Información Presupuestal	
Ingresos Recaudados al 30 de noviembre de 2025	\$ 3,223,510,965
Egresos por Capítulo del Gasto	
1000 Servicios Personales	\$ 474,854,856
2000 Materiales y Suministros	\$ 219,795,122
3000 Servicios Generales	\$ 637,653,144
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 474,733,188
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 17,208,563
6000 Inversión Pública	\$ 438,511,132
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
8000 Participaciones y Aportaciones	\$ 5,693,976
9000 Deuda Pública	\$ 1,370,577
	\$ 2,269,820,558
Egresos Devengados al 30 de noviembre de 2025	

Se hace entrega del informe como resultado de las visitas a la Tesorería Municipal por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, con fundamento en el artículo 55, fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.





GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA

ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS





GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA

ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS





Órgano de Comunicación Oficial de la Administración Pública del Republicano Ayuntamiento
de Reynosa, Tamaulipas.

Edición número 182, diciembre 19, 2025.

Responsable: Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx